

*Ing. Jacqueline Panchi*  
*CPA - Auditora*  
*Juan de Soto OE13-112 y Zumárraga. Quito*  
*Cel.: 098 701 3398*

---

**PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CÍA. LTDA.**

---

**INFORME DE COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

## INFORME DE COMISARIO

A los Socios de  
**PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CÍA. LTDA.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CÍA. LTDA.**, una Compañía Limitada, constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

1. He obtenido de los administradores, información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de **PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía, el cual incluye una opinión calificada. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
3. Se transcribe a continuación el texto de la opinión calificada expresada por los auditores independientes en su informe y las bases de la opinión, según como sigue:

“En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, mencionados en los fundamentos de la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.”

4. A continuación se transcribe el texto de las bases de la opinión calificada:

“Durante el año 2017, la Compañía realizó un análisis a los estados financieros de períodos anteriores, resultado de dicho análisis, se encuentra pendiente la presentación de la declaraciones sustitutivas de impuestos.

Como se menciona en la Nota 16(4), al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene una diferencia por US\$45,225 en cuentas por pagar a su empresa relacionada Preuniveinst Cía. Ltda., debido a esta circunstancia, no es posible conocer los efectos sobre los estados financieros, si los hubiera, derivados de esta situación. A la fecha de este reporte, esta cuenta se encuentra en proceso de conciliación; la Gerencia espera contar con el resultado de dicho análisis en el siguiente período y si el caso amerita, realizar los ajustes o reclasificaciones que correspondan.

Los estudios actuariales, tanto de jubilación patronal como de desahucio fueron realizados por peritos independientes; las variables consideradas, entre otras, fueron la tasa de descuento, cuya fuente difiere para cada año; así para el año 2017, el cálculo de estas provisiones fue realizado sobre bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norte América y para el año 2016, tomó como referencia las condiciones financieras de los títulos de deuda pública interna del Gobierno Nacional; debido a esta circunstancia, los importes de provisión calculados, podrían presentar diferencias, cuyo efecto no ha sido determinado por la Administración de la Compañía".

5. Se transcribe a continuación el texto del párrafo de énfasis expresado por los auditores independientes en el mencionado informe:

"Los estados financieros adjuntos corresponden únicamente a las actividades de Preuniversitario Stephawking Cía. Ltda. y no incluyen la consolidación de sus operaciones con otras compañías del grupo, que se encuentran bajo una misma administración y que a esta fecha, está conformado por Preuniveinst Cía. Ltda. y Grafilibro Cía. Ltda.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia".

6. Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera creer, que los estados financieros adjuntos, no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, en cuanto a la situación financiera de **PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
7. Con base a los documentos examinados de la Compañía para el 2017, menciono, entre otros aspectos relevantes, los siguientes:
  - Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios del 4 de noviembre del 2017, resolvió adquirir los derechos y acciones de un inmueble ubicado en el Sector San José de Morán, lote número dos, calle de Los Geranios, sin número y calle 85 de la Parroquia Calderón, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, avaluado en US\$823,571. Sobre esta adquisición decidió entregar a la señora María Belén Cisneros (Socia y copropietaria del inmueble) US\$400,000. Según lo descrito en la parte pertinente del Acta, dicho inmueble es un terreno y edificación que cuenta con instalaciones y espacios amplios, adecuados para el funcionamiento de una sucursal del Preuniversitario.

- Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios del 27 de julio de 2017, la Compañía ha aceptado el pedido de su empresa relacionada Preuniveisnt Cía. Ltda. para ser codeudora por un préstamo solicitado al Banco Pichincha C. A. por US\$50,000.
8. Como parte de mi revisión, obtuve documentación de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de las Juntas de Socios y específicamente he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
  9. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CÍA. LTDA.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.
  10. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la Administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo, en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2017. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o fraude que pudieran existir.
  11. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2017. Las observaciones y recomendaciones determinadas fueron puestas a consideración de la Administración en forma verbal, durante el transcurso de mi revisión.
  12. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas políticas y obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
  13. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes y con el informe de la Gerencia, y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, señaladas en el primer párrafo.

Mayo10 del 2018  
Quito, Ecuador

  
Ing. Jacqueline Panchi  
COMISARIA  
RUC 1718051418001  
Licencia No. 17-5477

Ing. Jacqueline Panchi  
CPA - Auditora  
Juan de Soto OE13-112 y Zumárraga. Quito  
Cel.: 098 701 3398

---

**PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CÍA. LTDA.**

**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>CORRIENTE</b>		
Instrumentos financieros		
Efectivo y equivalentes	288.157	270.592
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento - depósitos a plazo	-	453.750
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	96.595	886.371
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	980.819	425.669
Activos no corrientes disponibles para la venta	4.142	-
Activo por impuestos corrientes	8.968	18.635
	-----	-----
<b>Total activo corriente</b>	<b>1.378.681</b>	<b>2.055.017</b>
<b>NO CORRIENTE</b>		
Propiedad, vehículos, muebles y equipo	3.064.816	1.840.863
Propiedades de inversión	57.604	-
Activos intangibles	4.362	6.172
Otros activos	31.322	-
Activo por impuestos diferidos	116.782	-
	-----	-----
<b>Total activo no corriente</b>	<b>3.274.886</b>	<b>1.847.035</b>
	-----	-----
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.653.567</b>	<b>3.902.052</b>
	=====	=====

Ing. Jacqueline Panchí  
CPA - Auditora  
Juan de Soto OE13-112 y Zumárraga. Quito  
Cel.: 098 701 3398

**PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CÍA. LTDA.**  
**Estado de Resultados Integral**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Venta de bienes y servicios	4.531.313	4.446.682
Otros ingresos	70.708	87.473
	-----	-----
	4.602.021	4.534.155
<b>COSTO DE VENTAS</b>		
	2.086.465	2.313.263
	-----	-----
<b>Margen bruto</b>	<b>2.515.556</b>	<b>2.220.892</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Gastos de administración y ventas	2.109.373	1.332.030
Costos financieros, neto	78.409	49.101
	-----	-----
	2.187.782	1.381.131
	-----	-----
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta</b>	<b>327.774</b>	<b>839.761</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>		
Impuesto a la renta corriente	189.904	175.542
Impuesto a la renta diferido	(110.963)	-
	-----	-----
	78.941	175.542
	-----	-----
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>248.833</b>	<b>664.219</b>
	-----	-----
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>-</b>	<b>(21.660)</b>
	-----	-----
<b>UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>248.833</b>	<b>642.559</b>
	=====	=====

  
Ing. Bolívar Aucapiña  
Gerente General

  
Lcda. Victoria Carmenate  
Contadora